

Quito, 30 de abril de 2007

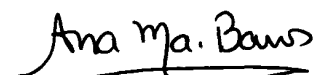
Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS
HOSTAL SUR S.A.
Presente.-

Por mandato del Estatuto de constitución de la Empresa, he revisado los Balances de HOSTAL SUR S.A. correspondientes al año 2006.

De la revisión efectuada a los registros contables y a las operaciones de la Empresa, se concluye que no existen novedades que se deban comentar, al igual que en lo referente a la gestión tributaria del periodo.

En conclusión, sugiero a la Junta General la aprobación de los resultados del periodo 2006 presentados para el efecto.

Atentamente,



Ana María Barros V.
COMISARIO